



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 051

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/03/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 003 2010 00249 01	Verbal Sumario	RUTH TRUJILLO BECERRA	JUAN EDILBERTO PAEZ ROCHA	Auto Rechaza Demanda	27/03/2023		VER
68001 31 10 003 2019 00247 00	Ejecutivo	MARIELA MANTILLA	ABEL VARGAS RUEDA	Auto Ordena Entrega de Titulo AL DEMANDADO.	27/03/2023		VER
68001 31 10 003 2021 00036 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARGOTH ZARATE CALDERON	RAMON MARIA CELIS VEGA	Auto que Ordena Correr Traslado POR 5 DIAS DEL TRABAJO DE PARTICION.	27/03/2023		VER
68001 31 10 003 2022 00110 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RODE KENNY RODRIGUEZ NUÑEZ	causante: PAULINO RODRIGUEZ MENDEZ	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y REVOCA PODER.	27/03/2023		VER
68001 31 10 003 2022 00163 00	Verbal Sumario	INGRID JOHANA BAUTISTA PARRA	FELIX ALFONSO GONZALEZ INFANTE	Auto de Tramite NIEGA CANCELACION IMPEDIMENTO SALIDA DEL PAIS.	27/03/2023		VER
68001 31 10 003 2023 00119 00	Verbal	JUAN CAMILO VILLEGAS CABALLERO	LISETH DAYANA ARANGO MOLANO	Auto admite demanda	27/03/2023		VER
68001 31 10 003 2023 00120 00	Ejecutivo	KAREN TATIANA BLANCO JAIMES	JAIRO ALEJANDRO MANZANO VELASQUEZ	Auto Rechaza Demanda Y REMITE AL JUZGADO 7 DE FAMILIA DE BUCARAMANGA.	27/03/2023		VER
68001 31 10 003 2023 00121 00	Ejecutivo	ANA MILENA GOMEZ VASQUEZ	HERNANDO RAMIREZ MONTAÑEZ	Auto Rechaza Demanda Y REMITE AL JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LEBRIJA.	27/03/2023		VER
68001 31 10 003 2023 00129 00	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	SORAIDA GUERRERO SALAZAR	JOSE BENITO ALMEIDA AYALA	Auto de Tramite AUTO DECIDE CONSULTA	27/03/2023		VER

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SUSANN YANETH PINILLA PLATA
SECRETARIO